

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito a los 19 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la Compañía en la calle Eloy Alfaro N47-108, de la ciudad de Quito, siendo las once horas de la mañana, se encuentran bajo la presidencia la señorita Karol Ivonne Navarrete Bolaños y actuando de secretario el señor Manuel Iván Navarrete Loor, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de COMERCIAL EL ARBOLITO Compañía Limitada.

La presidencia ordena que por secretaría se constate el quórum y la misma que dice estar presente el señor Manuel Iván Navarrete Loor representado por sus propios derechos doscientas cuarenta y cinco mil participantes, la señorita Karol Ivonne Navarrete representado por sus propios derechos cinco mil participaciones, por lo cual está presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado, por lo que se procede a considerar y resolver sobre los puntos referentes al ejercicio económico del año dos mil quince.

Por secretaría se hace conocer el orden del Día que es el siguiente:

- 1.- Lectura del informe de gerente y resolución
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros, pérdidas y ganancias y de situación.
- 4.- Destino de la diferencia de las utilidades netas.

Puesto a consideración por la presidencia el orden del día, es aprobado por unanimidad y votos de los socios con derecho a votar.

1.- Por secretaría se procede a dar lectura el informe del gerente, referente al año 2016, el mismo que luego de escuchado es puesto a consideración de la junta general y el mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los socios con derecho a votar.

2.- La presidencia ordena que por secretaría se lean los estados financieros de perdidas y ganancias de situación correspondiente al ejercicio económico del año 2016, a pesar de haber sido entregados a su debido tiempo a los señores socios para que ya tengan formado su criterio sobre los mismos, luego de varias informaciones por parte de la gerencia la presidencia pone a consideración y son aprobados por unanimidad de votos de los socios con derecho a voto.

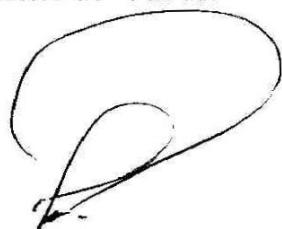
3.- La presidencia una vez aprobado el estado de perdidas y ganancias netas. Luego del cumplimiento de las obligaciones del código de trabajo para con sus empleados y de igual manera con el fisco el impuesto a la renta por resolución unánime se resuelve que el valor de la utilidad sea destinado a dividendos de los socios, de acuerdo a disponibilidad de la Empresa.

Habiendo terminando el tratamiento del orden del día, y siendo las once horas y treinta minutos, la presidencia concede un receso para que la secretaría realice el Acta a limpio de esta Junta general ordinaria de Socios.

Siendo las doce horas, se reinstala la sesión y por secretaria se procede a dar lectura al acta de Junta General ordinario de socios con derecho a votar y la presidencia da por terminada esta junta siendo las doce horas y treinta minutos de la tarde.

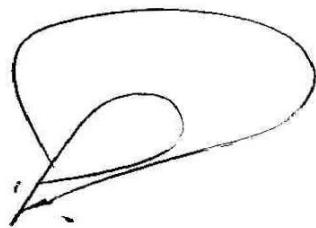


KAROL IVONNE NAVARRETE
PRESIDENTE



IVAN NAVARRETE LOOR
SECRETARIO

LOS SOCIOS



IVAN NAVARRETE



IVONNE NAVARRETE